

Fecha: 07-01-2026

Medio: La Tribuna

Supl.: La Tribuna

Tipo: Noticia general

Título: Primera semana del año deja cuatro detenidos por incendios forestales en la provincia

Pág. : 8

Cm2: 607,6

VPE: \$ 1.025.572

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

3.600

14.800

 No Definida

# Primera semana del año deja cuatro detenidos por incendios forestales en la provincia

Prensa La Tribuna  
prensa@latribuna.cl

**D**esde el 2 de enero, al menos cuatro personas han sido detenidas por delitos de incendio y mal uso del fuego en la provincia de Biobío, hechos que han activado procedimientos policiales, de emergencia y judiciales en medio de la temporada de mayor riesgo de siniestros forestales.

Uno de los primeros casos se registró en la comuna de San Rosendo, donde un hombre fue detenido por su presunta responsabilidad en un incendio registrado en el camino que conduce al sector de La Antena.

La emergencia fue detectada oportunamente por personal de Carabineros mientras realizaba patrullajes preventivos. Fue en ese contexto que funcionarios del Retén de San Rosendo advirtieron una columna de humo, lo que motivó un rápido desplazamiento al lugar.

Al llegar, los efectivos policiales encontraron a una persona intentando controlar el fuego que se propagaba por pastizales, utilizando una mangüera.

Ante la situación, se dio aviso inmediato a Bomberos, quienes concurrieron a los pocos minutos y lograron controlar el incendio, evitando una propagación mayor ante las condiciones de viento, que favorecieron la rápida expansión de las llamas.

Debido a la flagrancia del hecho, Carabineros detuvo al hombre por el delito de incendio, el cual se habría originado mientras el imputado realizaba trabajos de soldadura, cuyas chispas habrían alcanzado el pastizal seco del sector.

Afortunadamente, la emergencia no dejó personas lesionadas ni daños a estructuras, aunque sí generó riesgo debido a la velocidad con que avanzó el fuego.

El imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Laja por el delito de incendio y quedó en libertad a la espera de la citación correspondiente por parte del tribunal.

Los operativos se concentraron en sectores rurales y periurbanos de San Rosendo, Mulchén y Los Ángeles, donde la manipulación indebida de fuentes de calor puso en peligro a la comunidad con fuegos que afectaron hasta 50 metros cuadrados de pastizales y arboledas. Desde la Fiscalía confirmaron que los imputados fueron formalizados por delitos de incendio y uso ilícito del fuego.



LOS DELITOS IMPUTADOS DERIVAN de acciones como la quema de basura no autorizada y el uso negligente de fuentes de calor.

## SINIESTRO EN MULCHÉN

En la comuna de Mulchén, en tanto, un hombre fue detenido tras generar un incendio de pastizales y arboledas que se encontraban en el sector de avenida Parque Bureo, en la intersección con calle Arriagada. El siniestro alcanzó a afectar una superficie aproximada de 50 metros cuadrados.

Tras ser detenido, el imputado fue puesto a disposición del Ministerio Público, que dispuso que pasara a control de detención en el Juzgado de Garantía de Mulchén.

Para la Fiscalía, los hechos son constitutivos del delito de incendio, dado que se le atribuye la participación en calidad de autor y el grado de desarrollo de consumado.

Tras la audiencia, el tribunal decretó las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y la prohibición de salir del país. Asimismo, fijó en tres meses el plazo para la investigación.

## USO NEGLIGENTE EN LOS ÁNGELES

En la capital provincial, un



TRAS SU DETENCIÓN, todos los imputados quedaron sujetos a investigaciones para determinar sus responsabilidades en cada suceso.

hombre fue detenido haciendo uso negligente de una fuente de calor que provocó un incendio.

El hecho se registró al interior de una parcela emplazada en el camino a Paraguaya, a la altura del sector de La Piña, y generó un incendio de pastizales y árboles que afectó a una superficie de 25 metros cuadrados.

Tras ser detenido, el imputado fue puesto a disposición del Ministerio Público, desde donde se dispuso que pasara a control de detención en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Para la Fiscalía, los hechos son constitutivos del delito de incendio, con la participación del imputado como autor, en grado de desarrollo consumado.

Tras la audiencia, el hombre quedó en libertad y el tribunal fijó la medida cautelar de arraigo nacional y decretó tres meses de plazo para la investigación.

## MAL USO DEL FUEGO

Otro hombre fue detenido por el delito de uso ilícito del fuego en la ciudad de Los Ángeles. Ello, luego de que quemara basura y madera en un domicilio ubicado en calle Villa Captren, a pesar de la prohibición expresa del uso del fuego en predios rurales.

Tras ser detenido, el hombre fue puesto a disposición del Ministerio Público, desde donde se dispuso que pasara a control de detención en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Para la Fiscalía, los hechos constituyeron el delito de uso indebido del fuego, sancionado en la Ley de Bosques, por lo que se le atribuye la participación en calidad de autor y el desarrollo del delito en calidad de consumado.

Tras la audiencia de control de detención, el tribunal le decretó al hombre las medidas cautelares de firma mensual y prohibición de salir del país. También se fijaron tres meses para la investigación.